

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2271 HIERROS VELEZ, S.A.

El Administrador Único de esta sociedad, D. Rafael Antonio Ruiz Ruiz, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Vélez-Málaga (Málaga), calle Francisco de Goya número 28, C.P. 29700, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2026, a las 12:00 horas y, en su caso, el siguiente día hábil en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen, y aprobación si procede, del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2025.

Segundo.- Examen, y aprobación si procede, de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2025 y resolver sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de una distribución de dividendos con cargo a la cuenta de Reservas Voluntarias de la entidad.

Cuarto.- Dimisión, nombramiento, reelección y/o ratificación del cargo de Administrador Único de la entidad.

Quinto.- Determinación del importe correspondiente a la remuneración del administrador de la sociedad para el ejercicio de 2026, y ratificación, en su caso, de la remuneración percibida en el ejercicio de 2025, por dicho cargo.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de destinar a la cuenta de reservas voluntarias, la prima de emisión de acciones emitidas por la sociedad en los ejercicios de 2010 y 2012.

Séptimo.- Delegación de facultades, si procede, para la formalización, ejecución e inscripción en el Registro Mercantil de dichos acuerdos.

Octavo.- Lectura, y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas; y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Así mismo, durante la celebración de la junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Todo ello en la forma ordenada por los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Velez Malaga, 11 de mayo de 2026.- Administrador Unico, Rafael Antonio Ruiz Ruiz.

ID: A260020464-1